



## **La CDHEZ estará vigilante para garantizar los derechos de NNA**

La Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas (CDHEZ) estará vigilante de las acciones y medidas que se realicen para salvaguardar y garantizar la seguridad, privacidad y dignidad de las niñas, niños y adolescentes en las instituciones educativas de la entidad.

Por instrucciones de la Dra. Maricela Dimas Reveles, Presienta de la CDHEZ se inició una queja de oficio, por los hechos ocurridos en una Escuela Secundaria de la capital zacatecana, por lo que ya se tuvo acercamiento con las autoridades involucradas en materia de seguridad y procuración de justicia, en relación a estos hechos.

La Dra. Maricela Dimas Reveles, titular del Organismo Defensor de Derechos Humanos aseguró que lo ocurrido en dicha institución educativa, es un tema de gran preocupación, en donde se deben de garantizar los derechos de las niñas, niños y adolescentes, así como la no revictimización de las partes involucradas.

Por lo anterior, la Comisión de Derechos Humanos en la entidad, estará atenta para que se les brinde la atención correspondiente a las partes implicadas en este caso.

Dimas Reveles hace un llamado a las autoridades y a la sociedad en general, a trabajar de la mano en el fomento de los valores, el respeto a los derechos humanos y la dignidad humana de las niñas, niños y adolescentes de la entidad.

La Ombudsperson indicó que el organismo que encabeza estará abierto para trabajar en conjunto con las autoridades, en el ámbito de su competencia, para que más allá de la penalización de estos actos por la comisión de algún delito, se realicen acciones de prevención, protección y cuidado a favor de niñas, niños y adolescentes con enfoque de derechos humanos, que privilegie el interés superior de la niñez.

**--oo00oo--**